



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 058- ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 17 DE ENERO DE 2022**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h42 del día 17 de enero de 2022, conforme la convocatoria realizada, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma para reuniones virtuales “Microsoft Teams” de Office 365, la sesión No. 056 - extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, presidida por la concejala Paulina Izurieta.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la presente sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Paulina Izurieta, Brith Vaca; y, Orlando Núñez, conforme el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca	1	
Orlando Núñez Acurio	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Juan Cueva Armijos, Secretario de Cultura; Luis Calle, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Hernán Viteri, Secretario de Salud; Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación; Guadalupe Pacheco, Coordinadora CEMEI; Francisco Carrión, Director de la Unidad Patronato Municipal San José; Sebastián Heredia, funcionario de la Secretaría General de Planificación; Pablo Gordon, Patricio Baquero; y, Rafael Pando Encalada, funcionarios de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Julia Ortega, funcionaria de la Secretaría de Cultura; Alexandra Durán, funcionaria de la Unidad Patronato Municipal San José; Braulio Vivas funcionario del despacho de la concejala Brith Vaca; Edgar Cepeda, Diego Buenaño; y, Gabriela Freire, funcionarios del despacho de la concejala Paulina Izurieta; Cristian Pinos, funcionario del despacho del concejal Orlando Núñez; María José Chávez y Freddy Balseca, funcionarios de Procuraduría Metropolitana, Sebastián Nader, funcionario del despacho de la concejala Soledad Benítez; y Said Flores, funcionario de la Secretaría General del Concejo.

La doctora Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Educación y Cultura, una vez que constata que existe el quórum legal y reglamentario, procede a dar lectura del orden del día:

1.- Aprobación de las siguientes actas de sesión de la Comisión de Educación y Cultura:



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 058- ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 17 DE ENERO DE 2022**

- Sesión No. 51 – extraordinaria de 22 de noviembre de 2021;
- Sesión No. 52– extraordinaria de 24 de noviembre de 2021 y reinstalación de 26 de noviembre de 2021 ; y,
- Sesión No. 53 – extraordinaria de 08 de diciembre de 2021.

2. Conocimiento de los informes del proyecto de *“Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula de Educación Inicial como prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito”* y resolución al respecto.

3. Recibir al Secretario de Educación, Recreación y Deporte, para conocimiento del avance de los concursos de méritos y oposición en cumplimiento de la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

4. Recibir al Secretario de Educación, Recreación y Deporte, para conocimiento del Plan de contingencia y bioseguridad de las instituciones educativas para el retorno progresivo a clases.

5. Recibir al Secretario de Cultura para conocimiento del Plan de Fomento para la reactivación de la Cultura.

6. Varios.

La comisión aprueba el orden del día, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto.- Aprobación de las siguientes actas de sesión de la Comisión de Educación y Cultura:

- **Acta de la sesión No. 51 – extraordinaria de 22 de noviembre de 2021.**

La presidenta de la comisión, mocionó aprobar el Acta de la sesión No. 51 – extraordinaria de 22 de noviembre de 2021.



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 058- ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 17 DE ENERO DE 2022**

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

- Acta de la sesión No. 52– extraordinaria de 24 de noviembre de 2021 y reinstalación de 26 de noviembre de 2021.

La presidenta de la comisión, mocionó aprobar el Acta de la Sesión No. 52– extraordinaria de 24 de noviembre de 2021 y reinstalación de 26 de noviembre de 2021.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

- Acta de la sesión No. 53 – extraordinaria de 08 de diciembre de 2021.

Con las observaciones presentadas por la concejala Brith Vaca y acogidas por los miembros de la comisión, la presidenta de la comisión, mocionó aprobar el Acta de la Sesión No. 53 – extraordinaria de 08 de diciembre de 2021.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				

Secretaría General del

CONCEJO



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 058- ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 17 DE ENERO DE 2022**

Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Segundo Punto.- Conocimiento de los informes del proyecto de “Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula de Educación Inicial como prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito” y resolución al respecto.

La presidenta de la Comisión, concejala Paulina Izurieta, mocionó: solicitar una actualización de los informes a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Salud; y, a la Unidad Patronato Municipal San José, con los siguientes criterios específicos:

- Viabilidad de la ordenanza desde lo técnico, jurídico y ámbito de aplicación.
- El informe deberá guardar coherencia a lo solicitado y deberá constar las firmas de responsabilidad.
- El informe se deberá remitir en el término de dos (2) días.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Educación y Cultura, **resolvió:** solicitar una actualización de los informes a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Salud; y, a la Unidad Patronato Municipal San José, con los siguientes criterios específicos:

- Viabilidad de la ordenanza desde lo técnico, jurídico y ámbito de aplicación.
- El informe deberá guardar coherencia a lo solicitado y deberá constar las firmas de responsabilidad.
- El informe se deberá remitir en el término de dos (2) días.

Tercer Punto.- Recibir al Secretario de Educación, Recreación y Deporte, para conocimiento del avance de los concursos de méritos y oposición en cumplimiento de la

**Secretaría General del
CONCEJO**



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 058- ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 17 DE ENERO DE 2022**

disposición transitoria octava de la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Interviene el magíster Luis Calle, Secretario de Educación, Recreación y Deporte, quien presenta una una hoja de ruta en relación al concursos de méritos y oposición, para lo cual se establece entre los pasos a seguir la compilación de certificación de las partidas convocadas a concurso de méritos y oposición por parte de las instituciones educativas municipales, un curso de capacitación sobre perfiles MINEDUC, la revisión de la normativa nacional y municipal para ajustes en proceso de elegibilidad: prueba psicométrica y de conocimientos, así como la realización de un convenio MDMQ – INEVAL

Cuarto Punto. Recibir al Secretario de Educación, Recreación y Deporte, para conocimiento del Plan de contingencia y bioseguridad de las instituciones educativas para el retorno progresivo a clases.

Durante su intervención el Secretario de Educación, Recreación y Deporte, magíster Luis Calle, señaló que se ha realizado un seguimiento continuo a las instituciones educativas que se encontraban en presencialidad parcial, a fin de monitorear novedades y brindar el apoyo oportuno y pertinente con el apoyo de la Secretaría de Salud, en caso de presentarse estudiantes o docentes contagiados. Cabe indicar que, en los establecimientos educativos que registraron novedades se aplicó los protocolos establecidos en el PICE.

Quinto Punto.- Recibir al Secretario de Cultura para conocimiento del Plan de Fomento para la reactivación de la Cultura.

Interviene el señor Juan Cueva, Secretario de Cultura, quien destaca que el Plan de Fomento para la reactivación de la Cultura, es una primera fase que contiene cuatro ámbitos: 1.- Incentivo para las artes, 2.- Patrimonio Cultural Inmaterial, 3.- Territorio; y, 4.- Fortalecimiento institucional.

La presidenta de la Comisión Educación y Cultura, concejal Paulina Izurieta, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16h48.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 058- ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 17 DE ENERO DE 2022**

Para constancia de lo actuado firma la concejala Paulina Izurieta, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, el Abg. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Paulina Izurieta
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Abg. Pablo Santillán
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-02-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-02-11	